

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11345 *DEREK INVESTMENT, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Mercaders, n.º 9-11. Polígono Industrial Riera de Caldes Palau Solità i Plegamans, el día 30 de mayo de 2011 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 31 de Mayo de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Solicitud de baja voluntaria en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la entidad del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Cuarto.- Amortización de las acciones propias que la Sociedad mantiene en autocartera y consiguiente disminución de capital.

Quinto.- Modificaciones estatutarias necesarias al dejar de ostentar la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, manteniendo el carácter de sociedad anónima: modificación de la denominación social, modificación del objeto social y modificación del capital social. Traslado de domicilio social, en su caso. Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social. Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación.

Sexto.- Modificaciones, en su caso, en la estructura y composición del órgano de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Revocación del nombramiento de Entidad Gestora, Entidad Depositaria y auditora, en su caso, de la Sociedad. Resolución de los contratos vigentes.

Octavo.- Modificación de la representación de las acciones de la Sociedad mediante la reversión a títulos nominativos de las anotaciones en cuenta. Revocación de la entidad encargada del Registro contable de las acciones (IBERCLEAR). Definición del Procedimiento de Reversión. Cancelación de las anotaciones en cuenta en los registros contables correspondientes. Modificación del Artículo correspondiente de los Estatutos sociales refundidos.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona, 5 de abril de 2011.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, don Fernando Rodríguez-Arias Delgado.

ID: A110028484-1